

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

**5679 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para el proyecto de centro de gestión de residuos, ubicada en el paraje Cueva de Marín, término municipal de San Javier (Murcia), expediente AAS20180001, a solicitud de Ayuntamiento de San Javier, con C.I.F P3003500J.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 27 de julio de 2018, para un Centro de Gestión de Residuos, en el Paraje Cueva de Marín, en el término municipal de San Javier; proyecto para el que se formuló el Informe de Impacto Ambiental por Resolución de 13 de junio de 2017 (B.O.R.M. nº 197, Sábado 26 de agosto de 2017).

El contenido completo de la Resolución de 27 de julio de 2018 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m54320)

Murcia, 31 de julio de 2018.—El Director General de Medio Ambiente y Mar Menor, Antonio Luengo Zapata.